

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DE CLARACIONES DEL GENERAL JORDANA

LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MARROQUI

Los periodistas que acuden a diario a la Dirección General de Marruecos y Colonias, en ejercicio de sus funciones informativas, habían expresado al general Jordana el deseo, por considerarlo interesante, de conocer la distribución dada por éste al presupuesto que ha empezado a regir en primero de año.

Defiriendo el general a dicho deseo, se expresó ayer en los siguientes términos: «En efecto, juzgo de interés el que se conozca no solamente la liquidación del Majzen durante el último semestre, sino también la estructura dada al nuevo presupuesto e igualmente la que se refiere a la Sección de Colonias; pero como la labor es amplia he preferido dividir mis manifestaciones en tres partes, limitándome por hoy a lo que se refiere al presupuesto de Marruecos.

La liquidación provisional del presupuesto de ingresos de la zona de Protectorado de España en Marruecos en el segundo semestre de 1926 arroja un total de recaudación de 7.994.100 pesetas, lo que supone un aumento con relación al presupuesto que se hizo de 733.050 pesetas, y de 607.420 pesetas con relación a igual período del año anterior. Ello demuestra tanto el progresivo aumento de los recursos de la zona como la previsión en las evaluaciones del presupuesto.

Los aumentos son principalmente debidos a los derechos de importación, exportación, impuestos sobre la cerveza, zocos del campo, ingresos del monopolio de tabacos, productos de Correos y Telégrafos, propiedades del Majzen y explotación de ferrocarriles.

Los principales motivos de los aumentos habidos en la recaudación han sido el establecimiento de los puestos aduaneros en la costa de Alhucemas, el cobro de la parte que corresponde a la zona española en la recaudación de la Aduana de Tánger, el ingreso del beneficio del monopolio de tabacos que correspondía al año anterior, la supresión de la franquicia en el Ejército y la creación de la tarjeta postal militar, así como el incremento en el arrendamiento de propiedades del Majzen y en la explotación del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

Es de tener en cuenta que existen causas desfavorables para este resultado satisfactorio, tales como la repatriación de fuerzas, el no haberse hecho aún extensivo a los productos elaborados el impuesto sobre el azúcar, el no haber implantado el impuesto del terrib, que durante el transcurso de este año se comenzará a recaudar, lo que también ocurre con el impuesto de patentes y algún otro pendiente de negociaciones diplomáticas muy adelantadas con resultados satisfactorios.

De los 15.890.844 pesetas a que ascendía el anticipo para el sostenimiento de fuerzas jafitanas militares, que se había previsto España había de entregar al Majzen, sólo ha sido preciso enviar pesetas 14.137.934, habiendo por este concepto obtenido el Tesoro español una economía de 1.752.910 pesetas.

En el presupuesto de gastos resultan haberse satisfecho en el ejercicio semestral obligaciones que en total importan 20.438.022,17 pesetas, y las que aún restan por satisfacer con cargo a ese presupuesto, 1.135.071,59 pesetas, y siendo de 23.104.840,22 pesetas el presupuesto del segundo semestre de 1926, resultará en total una economía por créditos sobrantes de 1.331.146,55 pesetas.

Preguntado el conde de Jordana sobre las amortizaciones de plazas en la Dirección general, dijo:

—Se amortizan, efectivamente— algunas plazas de funcionarios, que han salido para ser empleados en comitados pecuniarios de su carrera, entre ellos el señor Aguirre de Cácer, que tengo entendido va a ser designado por el Gobierno para una importantísima misión, muy en

armonía con su carrera y aptitudes. Yo siento mucho verme privado de sus valiosos servicios y de su experiencia en los asuntos de esta Dirección; pues, aparte, el especialísimo afecto personal que le profesó, he encontrado siempre en él un colaborador sumamente leal y competente.

Por último, a las preguntas que se le dirigieron acerca de la amplia reorganización en Marruecos a que aludiera ayer el jefe del Gobierno, manifestó que nada podía manifestar por su parte, toda vez que los términos en que se va a efectuar el plan acordado corresponden ya al ministerio de la Guerra, pues se basan principalmente en cuestiones que se refieren a las plantillas del Ejército de Africa.

LA EPIDEMIA GRIPAL

La epidemia gripal, tan consecuyente en sus periódicas visitas, está dejando tarjeta en el cincuenta por ciento de los hogares madrileños.

Viene disfrazada de «la Canastera», como antaño lo hizo de «Soldado de Nápoles».

Es una deliciosa humorista. En Barcelona, también deja sentir sus efectos; un periódico de aquella capital publica unas manifestaciones del jefe del Cuerpo médico municipal, según las cuales Barcelona sufre una verdadera epidemia de gripe, por su extensión, pues son escasas las familias que no cuentan en su seno con uno o más atacados; pero, afortunadamente, así como en otras invasiones la característica era la forma bronconeumónica, ahora es la forma catarral, que produce, con altas temperaturas pasajeras, grandes accesos de tos, que perdura aun pasada la enfermedad; siempre es un consuelo.

La epidemia de gripe también ha invadido toda Inglaterra; el número de atacados es tan enorme, que el 25 por 100 del personal de la mayoría de las Empresas industriales ha sido dado de baja por enfermedad. Algunos casos han sido seguidos de muerte.

En Suiza, la gripe está haciendo verdaderos estragos; sólo en el cantón de Ginebra, el número de atacados pasa de 28.000. Las autoridades han ordenado el cierre de las escuelas.

LA CUESTION DE TANGER

De un modo oficioso, ha desmentido el Gobierno español la noticia, recibida de Roma, según la que habían comenzado ya las conversaciones sobre Tánger entre Francia y España.

LA EXPORTACION Y VENTA DE CARBONES

En el Consejo de Combustibles facilitaron una nota oficiosa, que dice así:

«El presidente del Consejo ha firmado la siguiente Real orden:

Normalizada la situación del mercado hullero interior, y restablecido el equilibrio que causas extrañas perturbaban el de nuestro país, a propuesta del Comité inspector, Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha dignado disponer que queden derogadas las disposiciones siguientes:

Primera. Real orden de 8 de noviembre último, por la que se prohibe la exportación de carbones.

Segunda. Real orden de igual fecha, reguladora de la venta de carbones y que obligaba a los productores a no efectuar ventas sino a industriales matriculados con seis meses de antelación.

Tercera. Real orden de 15 de noviembre, que condiciona el carboneo de buques extranjeros.»

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

LA FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS

En el salón-teatro del regimiento de Artillería a caballo, del campamento de Carabanchel, se celebró el acto de repartir juguetes, prendas de abrigo y cajitas de dulces a 200 niños, que pertenecen a las familias de militares y de otros vecinos de la barriada.

En 1 de enero de 1926 fundó una catequesis el capellán del batallón de instrucción, D. Manuel Iniesta, y se encargó de la presidencia doña Evelia García, esposa del general Verdugo, y secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dicha Institución funciona bajo los auspicios del Real Patronato de Asociaciones de señoras en favor del soldado, presidido por la baronesa de Patraix.

El reparto de premios lo presidió la duquesa de Talavera.

Se hallaban presentes el coronel y la oficialidad del regimiento de Artillería a caballo.

La fiesta resultó muy animada y simpática, y de ella conservarán grato recuerdo los niños que fueron agasajados.

LOS BORRACHOS BULGAROS ESTAN DE ENHORA BUENA

Telegrafían de Sofía al «Lokal Anzeiger» que la enorme cosecha de vino cogida este año por los propietarios de la Bulgaria meridional — más de 200.000 litros— está causando graves preocupaciones a las autoridades.

A consecuencia de la fuerte baja del vino, se ha desarrollado una verdadera epidemia de embriaguez en dicha región. Las querellas entre personas embriagadas estallan a cada momento. En los cuatro últimos días, ha habido 16 muertos y 35 heridos graves. El número de heridos leves es incontable.

En la ciudad de Chimpan no pudieron funcionar las oficinas públicas por encontrarse enfermos todos los empleados. Los bebedores han invadido y destruido los locales de varias Sociedades anti-alcohólicas.

Los bebedores alemanes, de pésame...

El nuevo aumento en el precio de la cerveza ha provocado indignación general en Baviera. Los Sindicatos de Múnich han emprendido una activa propaganda en favor del boicot de dicho artículo, e invitan a la población a privarse de aquí en adelante de una bebida demasiado costosa.

Los órganos del partido populista bávaro, que es el partido gubernamental más poderoso, lamentan igualmente la subida del precio de la bebida nacional, y dicen que originará una disminución en la producción.

...Y en Barcelona, falsifican hasta el café

BARCELONA. — La Junta provincial de abastos ha facilitado una nueva lista de multas, impuestas en cantidades que oscilan entre 1.000 y 400 pesetas, a 16 dueños de cafés y de colmados que vendían café falsificado.

LA GUERRA EN CHINA

SE TEME QUE LA CIUDAD DE HANKEN ESTE EN PODER DE LOS SEDICIOSOS

PARIS.—Un telegrama de Hanken anuncia que las oficinas y edificios municipales de la ciudad han caído en manos de los amotinados chinos.

La concesión británica, los Bancos extranjeros y las casas francesas, inglesas y norteamericanas están defendidos por

las tropas de Cantón, que se oponen a los excesos de los rebeldes.

Las mujeres y niños de origen británico han sido evacuados.

Los sublevados chinos pretenden apoderarse a viva fuerza de las concesiones extranjeras.

LONDRES.—Según rumores alarmantes que han llegado de Shanghai, la ciudad de Hanken ha caído por completo en poder de los sediciosos chinos. Estos se han apoderado también del puerto de Uhu, situado a 50 millas de Nankin, y que cuenta con unos 10.000 habitantes, saqueándolo por completo.

Un funcionario de Shanghai ha declarado que, a su juicio, la actitud actual de los cantones equivale a una terminante declaración de guerra.

Los Estados Unidos envían «destroyers» para defender a los europeos.

Los periódicos de Londres publican noticias diciéndole que los consules de Hanken piden con urgencia que se aumentado el número de cañoneros destinados a la defensa de los europeos en aquella ciudad.

Añaden que las concesiones francesa y japonesa no son hasta ahora objeto de ninguna amenaza.

SHANGHAI.—Continúan recibiendo noticias relativas a la inquietante situación en que se encuentran los súbditos británicos residentes en Hanken, materialmente cercados por los indígenas.

La noticia, de origen japonés, según la cual los chinos habían penetrado en la concesión inglesa, expulsando de ella a sus moradores, no ha tenido confirmación, aunque todos los informes coinciden en que la situación es muy crítica.

Parece que los contingentes ingleses que fueron desembarcados ayer, con objeto de contener los excesos de la muchedumbre, resultarían insuficientes en el caso de que hubiera precisión de repeler cualquier acto de hostilidad.

Las autoridades inglesas tienen el temor de que haya necesidad de evacuar la concesión de su país, con objeto de evitar el derramamiento de sangre y la complicación de los asuntos de China.

NOTAS POLITICAS

De Guerra y Marina

El ministro de la Guerra recibió al infante D. Fernando y a los generales Pando, Contreras, Suárez Inclán y Flórez.

Este último iba acompañado de una Comisión de Somatenes.

El ministro de Marina recibió la visita del ministro togado del Supremo, señor Carrasco.

Suspensión del vuelo directo a Guinea

En vista de los informes suministrados por el gobernador general de las posesiones de Guinea, y teniendo en cuenta que, de realizarse el vuelo directo a dichos territorios, había de terminarse en los primeros días del mes próximo, fecha en que las condiciones climatológicas de los mismos es poco propicia para la Aviación, según manifestó anoche el general Jordana, se ha desistido en absoluto de realizar los aludidos vuelos.

El reparto de las multas extrarreglamentarias.

En el despacho del presidente del Tribunal de la Hacienda pública se reunió de nuevo la Junta creada para la distribución del importe de las multas antirreglamentarias, que considera terminados sus trabajos.

Las cantidades que hasta ahora se han hecho efectivas, ingresadas en la cuenta corriente que se abrió en el Banco de España, ascienden a 720.000 pesetas, próximamente, y el presidente del Consejo ha aprobado, con ligeras modificaciones, la propuesta de la Junta, que se publicará en la Prensa para conocimiento de los interesados, figurando entre ellos, además de los establecimientos de Beneficencia y centros docentes gratuitos, varios de los pueblos damnificados por las últimas nevadas.

LOS DERECHOS PASIVOS EN EL EJERCITO

REGLAS PARA ADQUIRIR LOS DERECHOS PASIVOS MAXIMOS

En cumplimiento de lo que preceptúa la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 11 del mes pasado, y para ingreso en el Tesoro y justificación de los descuentos que deben practicarse a los jefes, oficiales y asimilados o equiparados del Ejército y de los que tengan esta consideración, ingresados después de 1 de enero de 1919, y a suboficiales, sargentos y asimilados o equiparados, ingresados después de 1 de enero de 1927, se dispone que se cumplieren las siguientes reglas:

Los jefes y oficiales, clases de tropa de segunda categoría o sus asimilados con destino que deseen adquirir los derechos pasivos máximos establecidos en el capítulo V del título II del Estatuto de 22 de octubre del pasado año, deberán solicitarlo, por instancia, del jefe del Cuerpo, centro o dependencia en que presten sus servicios, a cuya petición se le dará el curso que previene la citada Real orden de 11 de diciembre.

A dichos efectos, los que se encuentren en situación de disponible o reemplazo o excedente dirigirán sus instancias al capitán general de la región o comandante general a que se hallen adscritos, con el fin de que, por dicha autoridad, se le dé el curso prevenido en el apartado primero de la citada Real orden.

En las nóminas o cuentas o extractos que se rindan por las Habilitaciones o Pagadurías o Mayorías y en los certificados de descuentos que acompañan a las cuentas que rinden los establecimientos, se adicionará una casilla al epígrafe «Descuentos», bajo el concepto «Descuentos para mejorar las pensiones mínimas de los empleados civiles y militares», en la que se incluirá el importe de los 5 por 100 que descuenten cada mes.

La justificación del alta del compromiso o del descuento en la nómina o cuenta o extracto será la copia del escrito en que el jefe dé traslado al interesado de la anotación de su compromiso en la hoja de servicios.

Los descuentos practicados a los jefes, oficiales y clases de tropa de segunda categoría y sus asimilados se ingresarán en el Tesoro, en metálico, con aplicación a la Sección cuarta del presupuesto de ingresos, «Diferentes derechos del Estado», y en el concepto de «Ingresos para mejorar las pensiones mínimas de los empleados civiles y militares», a cuyo fin lo solicitarán de las Delegaciones de Hacienda antes del 15 del mes siguiente a que se refiere el descuento, y relacionándose por los habilitados o pagadores, o mayores, nominalmente en las cartas de pago respectivas, los individuos y cuantía a que se refiere el ingreso.

Al hacer efectivo el sueldo o devengo de cada mes se expedirá, por el habilitado, pagador o mayor que haga el descuento, un recibo del mismo, o se anotará su importe en el sobre o papeleta de pago, con los demás descuentos, y, al ser baja en la Habilitación o Pagaduría o (cuerpo, se expedirá al interesado por el habilitado, pagador o Mayoría un certificado comprensivo de los descuentos en que ha pertenecido a las mismas, cantidad que le ha sido descontada en cada uno, Tesorería en que se ha hecho el ingreso y número de la carta de pago respectiva, remitiéndose un duplicado de él al pagador, habilitado o Mayoría por donde haya de seguir percibiendo sus haberes, y haciéndose anotación en la hoja de servicios del interesado de haberle sido descontado el 5 por 100 de sus haberes durante el tiempo que permaneció en la dependencia donde cause baja.

Si algún jefe, oficial, clase de segunda categoría y sus asimilados desistiese de su compromiso, la petición o de-

claración de cese en el mismo seguirá los mismos trámites y se llenarán con ella los mismos requisitos que con la petición de alta, consignados en la reglas de la Real orden de 11 del pasado. La baja en la nómina o cuenta se justificará con copia del escrito en que el jefe que anote y curse la petición así lo participe al interesado. En caso de baja en el servicio activo por cualquier causa, se hará constar así en la hoja de servicios del interesado por el jefe de la dependencia donde radique, dando asimismo cuenta al Consejo Supremo, juntamente con una copia del documento a que se refiere la regla cuarta. Al personal que, por alguna de las causas indicadas en la regla octava, novena y décima de la Real orden de 11 del pasado, no haya podido acogerse al régimen hasta después de la revista de enero próximo, y que, por dicha razón, deba contribuir con el descuento del 1 por 100 a que se refiere la regla octava, se le practicará éste, consignando en la nómina, cuenta o extracto nota expresiva en forma que aparezca la deuda anterior, lo descontado y la deuda para el mes siguiente, dato este último que deberá ser consignado en el cese de haberes, caso de cambiar de habilitación antes de extinguir el débito que tenga por este concepto. Esto mismo se practicará con el personal ingresado en el servicio después de 1 de enero próximo, que, por cualquier motivo, debidamente justificado, se acoja al régimen después de la primera revista pasada en su destino y de haber percibido el primer sueldo correspondiente a su empleo y clase.

LAS SEÑALES DE LA VOZ Y LA COLABORACION SONRISA ANGLOITALIANA

El jefe del servicio municipal de Circulación, señor Albarca, que recientemente hizo un viaje de estudio al extranjero para implantar en Madrid mejoras encaminadas al perfeccionamiento del tráfico, se propone aplicar en breve algunas reformas en el sistema que rige. Se harán señales en el pavimento que indique la dirección a seguir, distancia a la acera, desarrollo de la curva en las vueltas y otras precauciones. En las curvas se colocará en el centro de la calle un aparato llamado «Tortuga», que sobresale lo suficiente para indicar la máxima amplitud de la curva. También se piensa en unas señales internacionales, que consisten en una flecha colocada en una columna, y que sirve para las indicaciones siguientes: la flecha colocada a derecha o izquierda, para indicar una u otra dirección; hacia arriba o hacia abajo, prohibición de tránsito o circulación en ambas direcciones; cuando en el centro hay en negro alguna señal, indica obstáculos, baches, cruces, curvas peligrosas. También habrá una flecha con un signo de admiración, que avisa que a cierto número de metros existe un hospital o una escuela, y debe disminuirse la velocidad.

También siguió—caminando del Sur al Norte—las huellas que en la senda dejaron sus pies descalzos,—pasos errantes por sendas de peregrinación. Y sintió transida el alma de emoción devota, porque pudo apreciar como eran leves y cortos, y casi ingravidos como pasos divinos. Pies pequeños de niños mendigos: los que conocéis todos los caminos, y todas las veredas; los que sabéis apartaros a tiempo; los que no os cansáis de hollar tierras nuevas; los que dentro del barro conserváis la pureza; los de pisar silencioso; los de ritmo sagrado; los que algún día bueno habéis sentido el glorioso impulso ascendente de la danza, cuando amanecía; los que a la tarde estáis atravesados por mil agudos dolores; los que no pasáis del umbral; los que no halláis una mano acogedora que os rocíe con bálsamos; los que poseís el secreto de la rectilínea, de la santa continuación; los que sabéis rimar con la voz plañidera y doliente llena de suavidades humildes, que solicita...

En los centros oficiales ingleses declaran que las informaciones que dicen que el Gobierno de Londres aprobó los preliminares de las negociaciones del Tratado italoalemán y hablan de una colaboración angloitaliana, se basan en un concepto erróneo de la política británica y en un conocimiento inexacto de lo ocurrido. Por cordiales que sean las relaciones entre Italia e Inglaterra, jamás se ha tratado de alianza alguna entre esos países. A partir del armisticio, la política exterior británica ha sido de concordia y de paz, basándose en la creación de una amplia solidaridad internacional, y encaminada a hacer desaparecer el antiguo sistema de dividir a las potencias en dos grupos rivales. El Sr. Chamberlain ha demostrado que esa política era el guía de su diplomacia, y los centros oficiales británicos se muestran muy sorprendidos de que se suponga al jefe del Foreign Office pensando en actos contrarios a los principios constitutivos del desenvolvimiento de la estabilidad de Europa. El Gobierno británico no ha sido informado de la conclusión del Tratado de Tirana hasta varios días después de firmado, y el Sr. Chamberlain no conoció los términos exactos del mismo hasta su viaje a Ginebra en el pasado mes de diciembre.

de la calle de Lepanto se suscitó una reyerta entre su cuñado, José Sánchez, y el interfecto Aranda. Ya en la calle los contendientes, Robles observó que Aranda agredía con una piedra en la cabeza a su cuñado. Robles intentó separarlos; pero entonces Aranda trató de agredirle a él también. Y Robles para defenderse, sacó una navajita, dándole un golpe en el pecho a Aranda, que le produjo la herida que le causó la muerte. Después el juez interrogó de nuevo a Sánchez, quien confirmó lo dicho por su hermano político.

En una casa en construcción de la calle de Valencia, 169, se cayó por la escalera el obrero albañil Bautista Pascual y quedó muerto.

Comunican de Limoges que la epidemia gripal va tomando caracteres graves. Las víctimas son numerosas, sobre todo en niños y viejos. Dos hermanas, de sesenta y seis y sesenta y cuatro años, empleadas durante treinta años en el mismo almacén, han fallecido el mismo día con una hora de intervalo.

Noticias recibidas de Tolosa de Francia demuestran la gravedad que va adquiriendo la epidemia en el Mediodía, hasta el punto de que en Montpellier, ciudad de unos 100.000 habitantes, se han registrado en un solo día 32 defunciones de dicha dolencia.

Ha llegado hoy a Barcelona la senadora checoslovaca Francisca Plamenkova, ilustre personalidad, que ha desempeñado importantes cargos en su país. En la actualidad es presidenta del Consejo Nacional del Trabajo, habiendo contribuido desde el mismo a que se promulgaran en su país leyes importantísimas referentes al trabajo de la mujer y menores. Viene a esta ciudad a ruegos de la ponencia cultural de la Diputación para dar tres conferencias: la primera, titulada «La mujer y su importancia para la familia, la sociedad y el Estado»; la segunda, «El derecho de voto de las mujeres y la aplicación de la mujer en el Parlamento checoslovaco»; y la tercera, «El movimiento feminista en el mundo». La primera de estas conferencias se celebrará el viernes próximo.

Se ha descubierto una casa donde los ladrones iban a vender géneros robados. Ha sido detenido el dueño del establecimiento, Jesús Camps.

La Asociación hoteleros y similares de Cataluña continúa sus gestiones para lograr la entrada de los expresos europeos en España, y ha publicado una nota, en la que dice que esta labor quedó estacionada por un dictamen de peritos que intentó demostrar la imposibilidad de llevar a cabo la mejora, y que parece va a tomar ahora un gran impulso.

EL TELEVISOR

Un invento sensacional

Un ingeniero escocés, míster John L. Baird, acaba de inventar un aparato que titula el «televisor» y cuya pruebas han dado un resultado sensacional, según «Daily Mail» y «Daily Telegraph», periódicos que fueron invitados a las experiencias.

El «televisor» es un aparato mediante el cual se ve en la obscuridad más completa, proyectando en las tinieblas rayos invisibles que reproducen las imágenes de los objetos, sin que la obscuridad cese un instante.

Representa el «televisor», respecto a la luz, resultado análogo a los de la telegrafía sin hilos en lo referente a comunicaciones. Con el aparato se ve perfectamente a una persona que se encuentre rodeada de completa obscuridad. El «televisor» emplea y aisla rayos imperceptibles, que no puede apreciar el ojo humano, pero sí el «ojo eléctrico» del aparato, de una sensibilidad extraordinaria.

La importancia científica del aparato es verdaderamente sensacional. En tiempos de guerra—dice «Le Gaulois», el «televisor» descubrirá durante la noche los movimientos del enemigo, la aproximación de los aeroplanos, la marcha de los submarinos.

Para la navegación, el nuevo aparato será de utilidad extraordinaria, pues serán vistos perfectamente durante la noche «icebergs», barcos, etcétera.

El inventor dará una demostración práctica ante el Instituto Royal de Inglaterra y otra en la «Physical Society» de Londres, a cuya sesión serán invitadas 3.000 personas.

Mister Baird asegura que el «televisor» funciona a una distancia de cerca de 40 kilómetros (25 millas) y que el velo de la noche está desgarrado, sin que sea visto el proyector que produce los rayos invisibles.

Un escritor francés dice que la nueva invención, como otras modernas, ataca el reposo de la vida privada.

«¿Qué de asaltos—escribe—sufré desde hace medio siglo de progresos esa vida tranquila, tan celosamente defendida por muchos!»

El telégrafo y el teléfono han puesto en peligro constante nuestro reposo. Después, la telegrafía sin hilos, el gramófono, el automóvil... han servido para excitar nuestros sueños y perturbar la tranquilidad de todos. El avión, como el auto, no nos deja vivir reposadamente en el campo ni en la montaña.

Ahora, este invento, que rasga la oscuridad, que colocados en las tinieblas nos hace visibles, concluye con el resto de tranquilidad que podía disfrutarse.

Esa luz invisible penetrará en el dominio civil y militar; servirá para el ataque y defensa nocturnos, descubrimiento de buques en la oscuridad de los mares, de los aviones en el cielo de la noche... La imaginación más exaltada no puede pensar las consecuencias de tal invención.

El aludido cronista deduce que la poca tranquilidad de que disfrutaban algunos humanos la perderán con los inventos científicos del siglo.

Nada, sin embargo, tan hondo y conmovedor como esa única sonrisa plena del niño que pedía limosna, caminando jubilosamente, a las puertas de un pueblecillo en fiestas. En aquella sonrisa la infancia triunfante arrollaba a la fatalidad, y se imponía sobre ella. Sonrisa en que los sollozos se escondían bajo la alegría exaltada; sonrisas de humillaciones y amarguras casi nativas, relegadas, dominadas, por invencible deseo de redención...

Cohete y luminaria, risa y música, externamente; y en el fondo, un dolor.

Era la ejemplar sonrisa del propio martirio convertido en fiesta, de la limosna convertida en ofrenda, de la quejumbrosa imploración convertida en cántico gozoso...

...De donde el viajero, caminando del Sur hacia el Norte, encontró una belleza pequeña, y una enseñanza.

No se desvelen los originales, aunque se los desvelara.

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

BARCELONA.—Declaro el autor del crimen de la calle de Córcega.—Perece un albañil en su trabajo.—Estragos de la gripe.—Llega una senadora checoslovaca.—Otros sucesos

BARCELONA.—Ha sido trasladado desde el hospital Clínico a la cárcel el procesado José Sánchez, curado ya de las heridas que sufría en la cabeza. El juez del distrito del Norte, que es el que instruye el sumario por la muerte de José Aranda, ocurrida el 19 del pasado mes, y cuyo cadáver fué encontrado en un solar de la calle de Córcega, ha conseguido aclarar quién fué y en qué forma ocurrió este suceso.

Antonio Robles ha confesado ser el autor de la muerte de José Aranda, si bien ha manifestado que obró en legítima defensa, pues hallándose en una taberna

NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el **UNGUENTO GARCIA** que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA 150 PTAS.

CONSULTAS Y DICTAMENES INSTANCIA OFENSIVA

Consulta

Para relatar la verdad de lo que ocurría, una persona dirigió a la Superioridad una instancia contra un puesto de la Guardia civil, a la que acusaba de inmiscuirse en las contiendas de parcialidad política en aquel pueblo, ayudando a los que querían medrar con la sangre de los vecinos y de pretextar rebeliones para proteger el cobro de impuestos fraguados por hombres que no se paran en barras para saquear y estafar a un pueblo, así como de estar siempre dispuesta al auxilio de los que atropellan y cometen desafueros, hollando arbitraria y cruelmente el derecho y la libertad individual, con manifiesta trasgresión de la ley. Esos conceptos, ¿se pueden pensar como ofensa al Instituto de la Guardia civil?

Dictamen

Esos hechos son punibles, si no se prueba la exactitud de ellos. Las diligencias previas o la causa demostrarán el grado de exactitud. Si carecen de ésta, se incurre en la sanción penal del artículo 252 del Código de Justicia militar.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Toda la correspondencia, al apartado 436 Precio de suscripción, dos pesetas el mes Redacción y Administración, Barbieri, número 9.—Teléfono 15.858

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA EN HOLZAPFEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Japoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Jamboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Putoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Semates Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Parapintita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Sadelcoat Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para plátanos de motores. No le altera el calor. Resinas líquidas. Argenteola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Resinas para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Muestre patentes con las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO

MAESTROS HERRADORES

Destinos en Caballería.—Herradores de primera: Don Gregorio Abad, a Cazadores de Castillejos; D. Epifanio Guizarro, al Depósito de Semetales de la primera zona; D. Manuel Carrión, al mismo; D. Antonio Leal, al de la tercera; D. Daniel Hernández, al mismo; don Raimundo López, al de la sexta; D. Gregorio Obón, a Regulares de Alhucemas; don José Taberner, a Lanceros de la Reina; D. Angel Zamanillo, al mismo; don Manuel Martínez, al mismo; D. Paulino Ferrera, a Lanceros del Principe; don Mariano Rodríguez, al mismo; don Cipriano Andrada, al de Borbón; D. Niconor García, al mismo; D. José Trillo, al de Sagunto; D. Pedro Sanz, al mismo; D. Juan Araza, a Dragones de Santiago; D. Pedro Alcañiz, al de Montesa; don José Córcoles, al mismo; D. Juan Villena, al mismo; D. Enrique Romero, a Dragones de Numancia; D. Adrián Morgollón, al mismo; D. Francisco Polau, a Húsares de Pavía; D. Bartolomé Núñez, a Cazadores de Alfonso XII; don Manuel Medel, al mismo; D. Manuel Pañeres, al de Alfonso XIII; D. Timoteo Jimena, al Depósito de semetales de Hospitalet.

Gomas higiénicas LA INGLESA, MONTEA, 25 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

DE MARRUECOS

El parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Sin novedad.
Se confirma el importante número de bajas ocasionadas a las partidas rebeldes en las recientes incursiones practicadas por nuestras fuerzas alifanias.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—En un reconocimiento practicado en la parte antigua de la ciudad, se han descubierto grandes grietas en las murallas.

En previsión de accidentes, el general García Aldave ha solicitado del Gobierno un crédito para reparaciones, singularmente en los túneles de las murallas.

Para evitar el contrabando en el sector de Axdir, se ha ordenado que las fuerzas de las Intervenciones militares establezcan emboscadas en Cala Iris y playa Borch.

La cabila de Beni-Tuzin acaba de hacer efectiva la multa de 10.000 pesetas que le impuso el Majzen con motivo de la agresión de que fué objeto una sección de Ingenieros, y que costó la vida al sargento que la mandaba.

Los notables de la cabila han reiterado su adhesión al coronel Pozas.

El padre Betanzos, en Tánger

TÁNGER.—A bordo del «Princesa de Asturias, ha llegado a esta ciudad el padre Betanzos, vicario apostólico de Marruecos.

Le saludó a bordo el ministro de España, y, en el muelle, fué recibido por inmensa muchedumbre de todas las colonias y muchas señoras.

El representación de la alta Comisaría, concurrió el cónsul de España en Tetán.

Rindiéronle honores al padre Betanzos los Exploradores y el Tabor español, y los buques hicieron salvas.

Reforma orgánica

En virtud del Real decreto publicado en la «Gaceta» de ayer, se modifica la redacción de algunos artículos del Real decreto orgánico de la Dirección general de Marruecos y Colonias, resultando amortizadas con esta modificación las plazas de subdirector general de asesor de Enseñanza y alguna otra que, posteriormente, había quedado vacante.

En lo sucesivo, los servicios afectos a esta Dirección general quedarán organizados del modo siguiente:

- Secretaría y Gabinete de cifra.
- Sección civil de Asuntos de Marruecos.
- Sección civil de Asuntos coloniales.
- Sección de Asuntos militares.
- Sección de Contabilidad, y
- Asesoría técnica de Obras públicas.

PROVINCIAS

Homenaje a un jefe

CADIZ.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la entrega de un pergamino con el título de hijo predilecto al teniente coronel D. Francisco Escámez, héroe de Kudia Talar, que se encuentra con licencia de Pascuas en esta ciudad.

Revisió la entrega, extraordinaria brillantez, asistiendo las autoridades ci-

viles, militares y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

El alcalde hizo entrega del pergamino y pronunció un discurso elogiando las heroicidades del teniente coronel Sr. García Escámez.

Luego se celebró un vino de honor y hubo discursos de tonos patrióticos.

Entierro de un suboficial

SEVILLA.—Esta tarde se efectuó el entierro del director de la banda de Regulares de Ceuta, suboficial D. Juan Múgica, que ayer tarde falleció repentinamente. El fúnebre acto fué presidido por el teniente coronel de Regulares don Enrique Varela, figurando en la comitiva muchos jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición.

El torpedero número 11

ALMERIA.—Fondeó el torpedero número 11, procedente de Málaga, que pocas horas después zarpó, para continuar su servicio de vigilancia.

Fallece el segundo jefe del «Méndez Núñez»

FERROL.—Repentinamente ha fallecido a bordo del crucero «Méndez Núñez» el segundo comandante, D. Emilio Ripolles Calvo, que se había encargado del mando de dicho buque hace unas semanas al morir el comandante Javier Larra.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2
MADRID

VARIAS INFORMACIONES

Junta provincial de protección a la Infancia

El gobernador civil de esta provincia, Sr. Semprún, ha dispuesto que, con motivo de la fiesta de Reyes, sean distribuidos juguetes con profusión en los Colegios de María Inmaculada, El Pardo, Niño Jesús, San José, Purísima Concepción, María Milagrosa, Sagrado Corazón, Santa Susana, Santísimo Sacramento, Villaverde, Beata María Ana de Jesús, San Vicente de Paul, Buen Consejo, Salesianas, Orfelinato y Ríos Rosas, establecimientos todos dependientes de la Junta provincial de Protección a la Infancia, y en los que alberga esta institución más de 1.500 niños.

El Fomento de las Artes

En esta importante y antigua institución cultural se celebró hoy, un brillante festival, dedicado exclusivamente a los niños, al fin del cual serán repartidos entre éstos miles de juguetes. Esta fiesta, de carácter tradicional en el Fomento de las Artes, ha constituido siempre un acto de brillante resonancia.

El Ropero de San Rafael

También, como en precedentes años, el Ropero de San Rafael, de la Sociedad Española de Arte, procedió, con motivo de la celebración de la festividad de los Santos Reyes, al reparto de juguetes y prendas de abrigo entre los niños necesitados.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Queda disponible en Ceuta el teniente coronel D. Luis Gil Delgado.

Se anuncia a concurso el cargo de secretario de la Comandancia general de los Somatenes de Cataluña, correspondiente a teniente coronel del Arma de Infantería de la escala activa. Los aspirantes a él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: Don José Adamé, al Depósito de ganado de Larrache; D. Manuel Morán, a lanceros de Borbón; D. Miguel García Ariza, a Cazadores de Alfonso XIII.

Sargentos: Don Angel Bayo, a Lanceros del Príncipe; D. Patricio Pérez, a Lanceros de Borbón; D. Manuel Alonso, al de Villaviciosa; D. Manuel Merino, al de Sagunto; D. Enrique Jiménez, al de Santiago; D. Juan Cánovas, a Dragones de Numancia; D. Antonio Mas, al mismo; D. Avelino García, al de Alcántara; don José Gómez Pardo, al de Cazadores de Vitoria; D. Fernando Hidalgo, al de Pavia; D. Jesús Delgado, al de Alfonso XIII; D. Manuel Pérez, al de Alfonso XIII.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes de Sotto, al teniente D. Manuel de Sotto.

Guardia civil

Nombrado inspector general de los servicios de Seguridad en provincias el coronel de la Guardia civil D. Rogelio Tenorio Casal, se dispone que dicho jefe pase destinado a la Dirección general de Seguridad y quede afecto para haberes al primer tercio.

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

¡No son palabras; es un hecho. ¡Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR»
Mejía Lequerica, 4
MADRID

EL CRIMEN DE ARAVACA

SIMEON CASADO DECLARA QUE MATO A SU AMA

Han quedado esclarecidas las circunstancias del crimen perpetrado días pasados en el pueblo de Aravaca: Simeón Casado, el criado de la víctima, cuya situación venía siendo cada vez más comprometida, pues continuamente incurría en graves contradicciones, terminó de madrugada por declararse autor de la muerte de su ama.

Interrogado hábilmente por el capitán de la Guardia civil Sr. Baanante, y luego de insistir en la acusación contra sus tíos, hubo de confesarse, estrechado a preguntas, autor de la muerte de Asunción.

Para realizar su propósito, después de dejar al hijo de Asunción en la cuadra, que cerró, guardándose la llave, se dirigió a la cocina provisto de una hoz, que encontró en el huerto, y de un azadón. La mujer se hallaba de espaldas, haciendo la cena, y Simeón la acometió dándole un golpe de hoz, con intención de segarle el cuello; pero el instrumento alcanzó a la mujer en la boca, produciéndole una espantosa herida. Asunción, que había caído al suelo, se levantó, y dirigióse corriendo hacia la puerta, dando gritos; pero al llegar a la puerta, cayó nuevamente, y entonces Simeón le descargó en la cabeza un tremendo golpe con el azadón. Cometido el crimen, volvió a la cuadra, donde contó al niño que unos desconocidos estaban asesinando a su madre, y luego se decidió a ir con Luisito a la casa de los huertanos vecinos, para relatar el hecho en la forma ya conocida.

Respecto al móvil del crimen, confesó, al fin, que fué el de apoderarse del

dinero que guardaba su ama, para comprarse unas mudas de ropa.

Terminó diciendo que si acusó en un principio a Delfín y a Félix, y después a sus tíos, Eduardo y Julián, fué por si lograba desorientar a la justicia, y salvarse.

Ayer se verificó la reconstitución del crimen en la Huerta de Avila.

Simeón explicó minuciosamente la forma en que realizó el crimen.

Acabada la diligencia, el culpable fué llevado a la cárcel de El Escorial.

Por un real
extirpará Ud. radicalmente los
CALLOS
VERRUGAS, DUREZAS,
ONGOS DE GALLO, ETC.
usando el patentado
UNGÜENTO MORRITH.
125 pesetas bote
025 pts muestra
de prueba

Farmacia central
Puebla 11
Madrid
y principales farmacias,
droguerías y centros de específicos.

LA LOTERIA DEL PEATON

Niño muerto por una camioneta

En la calle del Ave María la camioneta 12.220, guiada por Alberto Ramos Requena, entró en la acera y atropelló a Gregorio Morán, de setenta y seis años de edad, habitante en Ave María, 25, causándole heridas de pronóstico reservado.

El niño de dos años Damaso Esteban Chica, domiciliado en Ferrocarril, 50, que estaba en la acera tomándose el sol con su madre, resultó muerto.

La camioneta fué a chocar después contra las puertas de una churrería sita en el 25 de la citada calle, produciendo en el establecimiento importantes daños.

Detenido el chófer, pretendió excusarse, manifestando que los frenos no le habían obedecido.

Dos de pronóstico reservado

El «auto» 18.553, conducido por Joaquín Rodríguez Santos, alcanzó en la calle de la Colegiata a Teodoro Lobo Asensio, de nueve años, con domicilio en Toledo, 38, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Al huir de un automóvil fué atropellado por un tranvía, en la calle del General Ricardos, Celestina Miranda González, de treinta y dos años, que vive en Antoñita Jiménez, 41 (Carabanchel), y sufrió lesiones de relativa importancia.

EN CUARTA PLANA, ORIGINAL DE INTERES

EN MEMORIA DEL GENERAL JORDANA

Una comisión de entidades económicas y la Prensa de Melilla en nombre de la ciudad, ha visitado a la viuda del general Gómez Jordana, madre del actual director general de Colonias, para entregarle un mensaje de gratitud de la ciudad al conde de Jordana por el cariño que éste ha demostrado siempre a la ciudad atendiendo a los problemas que afectan a su vitalidad y desarrollo. En el mensaje se recuerda el tiempo durante el que fué el teniente general Jordana comandante general de Melilla, de la que se le nombró hijo adoptivo.

También se recuerda al padre del actual, figura preeminente en la historia del Africa española. Finalmente, se hace constar que el actual director de Colonias apoyó recientemente las gestiones que realizaron las comisiones melillenses, especialmente cuando se implantó la contribución industrial. Firman el mensaje todas las entidades de la ciudad. Llevó la voz de los comisionados el presidente de la Cámara de Comercio, don Gerardo Lapuente, que rogó a la viuda del general Jordana que hiciese llegar a su hijo el mensaje que le enviaba Melilla. La señora mostróse agradecida y expresó su reconocimiento en términos de gran emoción. Dijo que Melilla, con tal homenaje a su esposo e hijos, le proporcionaba la alegría mayor de su vida.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—Función 20 de abono, séptima del turno de tardes y días festivos.—A las cinco en punto: El trovador (primera representación, por el gran tenor dramático Pedro Lafuente). Por la noche, función 21 de abono, 13 del turno de noches. A las nueve y media: Rigoletto (primera representación, por el gran tenor Miguel Flea).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los mozos bien.

ESLAVA.—A las cuatro, La agrupación musical Cántigas da Terra, en sus cantos, poesías y bailes. A las seis y media, La dama salvaje. A las diez y media, despedida del orfeón gallego Cántigas da Terra.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y media y a las diez y media, Dos grandiosas funciones. Toda la compañía de circo y el cuento de Pascuas El oso enamorado.

CREMA

SERVUS

PARA EL CALZADO

Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito.....	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado.....	Pesetas 8.500.000
Reservas (primer ejercicio).....	Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 N.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes «El Imparcial»

4, Duque de Alba, 4.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno, a pagar en diez mensualidades.

Hijos de Manuel GRASES

Infantes, 28 (esquina a Clavel). Sucursal: Atocha, 30 duplicado.

C R O N I C A

(Diálogo sorprendido en un banco de la Castellana, de Madrid, sostenido entre dos caballeros, al parecer aspirantes de segunda de la oposición de 1921.)

—Buenos días, Rosendo; ¿qué te cuentas?

—Hola, Pepe; nada de particular. Esperando a ver qué nos traen de bueno las «reformas», que aseguran son una realidad.

—Yo, por lo menos, no tengo la menor esperanza.

—¡Hombre! No hay que ser pesimistas; tal vez tengan ahora confirmación los rumores de mejoras que corren por todos sitios; «tanto va el cántaro a la fuente, que al fin se rompe»; aparte de que otro refrán asegura «que cuando el río suena, agua lleva».

—No lo dudo; pero hay motivos más que suficientes para no esperar; ya va para seis años el tiempo que llevamos en el Cuerpo, siempre oyendo que lo van a reformar, y siempre en el momento crítico, cuando ya parece que todo está hecho, todo se estufa y se desmorona; y si así sucedió siempre, fué porque todo ello era nacido de la fantasía de imaginaciones calenturientas, que, como todos los hambrientos, sólo sueñan con pan.

—Tienes razón; pero hay que reconocer que las necesidades de la vida moderna imponen una profunda reorganización en los servicios y en el personal, para que responda a estas necesidades y a los sacrificios, dificultades y conocimientos que se necesitan pasar y poseer para el ingreso en el Cuerpo y para las que, una vez dentro, hay que soportar.

—Estamos de acuerdo; ello se impone. Pero tú sabes que los de «nuestra oposición» tenemos, como vulgarmente se dice, «Mala pata», o «el santo de espaldas». Recordarás que ingresamos con el sueldo de 3.000 pesetas, y 500 de gratificación. Sin saber por qué, hacen una clasificación de aspirantes de primera y de segunda, con lo cual hubo compañeros que sólo cobraron las 3.500 pesetas un mes, por correspondientes quedar de aspirantes de segunda, con 3.000 pesetas, y resultando de todo ello que, aun haciendo hecho todos la oposición para plazas de la misma categoría y sueldo, nos encontramos que sólo lo consiguen unos 225, quedando los 650 restantes con 500 pesetas menos, y siendo «inferiores»; diferencias que se soportarán por «insecula seculorum», puesto que en los años transcurridos sólo han ascendido 106, y, como consecuencia, muchos de los nuestros no pasaron en toda su carrera policiaca de aspirantes, puesto que entraron con más de treinta y cinco años, agravado todo por la amortización de agentes que hubo durante los dos primeros años de

ingreso y con el aumento de dos años en la jubilación.

—Es verdad, parece mentira que estas anomalías no se hayan subsanado proporcionando las escalas, rebajando la edad del retiro (en atención al exceso de años de servicio que se prestan en relación con el resto de los funcionarios, por hacer más horas diarias y trabajar los días festivos), o bien estableciendo quinquenios o cosas análogas; en fin, algo que imprima algo de movimiento a la pesadez actual.

—Pues ya lo ves; y la familia, los hijos, son cada vez más y mayores, aumentándose, por consiguiente, los gastos de educación y vestuario y manutención.

—Esa es la realidad; algunos, en principio, tenían «reservas» con que hacer frente a las exigencias de la vida, y, creyendo «esto cambiaría», las fué necesariamente consumiendo; pero son ya muchos años, y las «reservas» se han agotado; y para no recurrir a la usura, los que pueden roban horas al descanso, y tienen que buscar trabajos particulares para no caer en el precipicio.

—Dices bien, amigo; pero, a pesar de todo, yo confío en que por esta vez se verán confirmados los venturosos rumores que circulan, que tanto bien reportarían a nuestra Corporación.

—Sea lo que Dios quiera. ¡Esperemos! Y estrechándose la mano, se separan, repitiendo:

—¡Esperemos!... ¡Esperemos!...

Por la copia, **TORRES**

DE MARINA

Cuerpo de Ingenieros

Se ha dispuesto que los tenientes de Ingenieros de la Armada D. Felipe Lafita y Babio, D. Jaime González de Aledo y Rittwagen y D. Pedro Vargas Serrano embarquen en la escuadra de Instrucción por un período de tres meses, y que el también teniente de Ingenieros don Valeriano González Puertas pase destinado a la base naval de Mahón.

Cuerpo general

Se ha dispuesto que el capitán de navío D. Eugenio Besares cese en el mando de la provincia marítima de Tarragona, y quede, en situación de excedente, en esta corte; que el capitán de corbeta D. Joaquín Jáudenes quede en situación de excedente; que el capitán de fragata D. Vicente Castro Aguiar y el capitán de corbeta D. Pascual Díez de Rivera y Casares, marqués de Valterra, continúen desempeñando, el primero, el cargo de subdirector interino de la Escuela de Aeronáutica Naval, y el segundo, como alumno de la Escuela de Guerra Naval; que, al desembarcar del submarino «A-1», el teniente de navío don Pedro Sans y Torres pase destinado a la escuadra, a disposición del comandante general de la misma, y que los alféreces

de navío D. Carlos Lauhé y Alegret y D. José Velasco y Romero desembarquen de los buques en que se encuentran y pasen destinados, respectivamente, a los cañoneros «Recalde» y «Dator».

Inspectores costeros

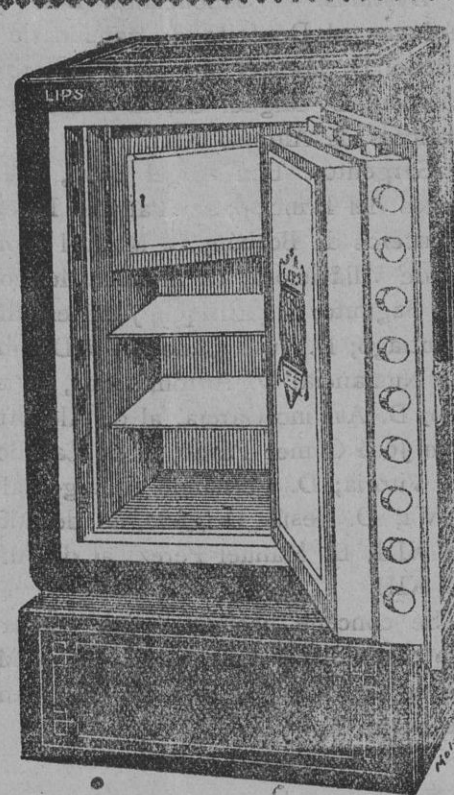
Se ha dispuesto que el curso de instrucción dispuesto por la Real orden de 28 de septiembre último dé principio el día 15 del corriente, en cuya fecha deberán presentarse en esta corte, para asistir a él, los cinco inspectores de pesca que creó el Real decreto de 23 de junio último, y que son los capitanes de corbeta D. Juan Delgado y Otaolaurrechi y D. Joaquín Jáudenes y Bárcena, el comisario de la Armada D. José María Lagarde y Rodríguez y los directores de los

Laboratorios de Santander y Málaga don Luis Alaejos y Sanz y D. Alvaro de Miranda y Rivera.

Se ha nombrado delegado de pesca de la zona de Galicia al capitán de corbeta D. Joaquín Jáudenes, que deberá residir en La Coruña.

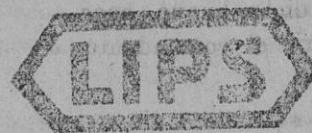
Obras de texto

En virtud del concurso convocado por la Real orden de 18 de diciembre de 1923 para la elección de obras de texto para las Escuelas de Náutica, ha sido designada para tal fin la obra de «Física, Mecánica y Electricidad» de los capitanes de corbeta D. Juan y D. José Sánchez Ferragut, señalando como precio de venta de cada ejemplar el de 7,15 pesetas.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

DISPOSICION INTERESANTE

Condiciones de embarco

A propuesta de la Sección de Campaña del ministerio y consultado el parecer de la Intendencia General y de la Junta Superior de la Armada, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Al personal que asignado a la Comisión inspectora correspondiente para formar parte en su día de la dotación de un buque en construcción por la industria particular, asista embarcado recepción por la Marina y continúe des- en el mismo a sus pruebas oficiales de pués con destino en su dotación reglamentaria, deberá serle computado como condiciones de mando o embarco hábiles para el ascenso, sobre la base de lo establecido por las disposiciones vigentes para cada Cuerpo y empleo, que subsistirá íntegramente en lo que concierne al tiempo mínimo prefijado por aquéllas y sus respectivos reglamentos, en el expresado concepto, el tiempo que durante dicho período de pruebas permanezca embarcado en él, y por una sola vez, con sujeción a la pauta siguiente:

Capitanes de navío: Como de mando, desde que comience el período oficial definitivo de pruebas para su entrega, sin que el tiempo de éstas por este concepto pueda exceder de tres meses, siendo condición indispensable para su abono, por una sola vez, que sean cumplidas en el mismo buque y que continúe mandándolo al ser entregado a la Marina.

Este tiempo será considerado siempre como formando parte de los seis meses que el Gobierno, según la ley de 2 de julio de 1914, puede dispensar de condiciones, subsistiendo, por consiguiente, como tiempo mínimo a éstas para el ascenso, haber ejercido el mando efectivo durante diez y ocho meses, por lo menos, en buques en tercera situación, en disponibilidad de navegar.

Capitanes de fragata: Como de mando o como de segundo comandante, según los casos, con la misma limitación sobre el año reglamentario prefijado como mínimo.

Capitanes de corbeta: Como de mando o de segundo o tercer comandante, según los casos, con la misma limitación y sobre los dos años prefijados como mínimo.

Oficiales: Como de mando o embarco, según los casos, y con la misma limitación, también sobre la base de lo precep-

tuado por las disposiciones vigentes para cada empleo y Cuerpo.

Subsistiendo, por consiguiente, además de estas condiciones, para los oficiales de todos los Cuerpos, como tiempo mínimo de embarco para el ascenso, el preceptuado en las disposiciones vigentes.

Cueros subalternos.—Como de embarco, y con la misma limitación de tiempo, contándoseles a los de cargo como tiempo también en este concepto, si por disposición oficial se constituyera previamente a la entrega del buque parte de los cargos correspondientes a los pertrechos reglamentarios del mismo en su armamento.

Segundo. El personal asignado a la Comisión inspectora para formar parte en su día, de la dotación de un buque sea presentado para pruebas de mar, el cincuenta por ciento de la asignación de residencia hasta que sea recibido el buque por la Marina, momento en que comenzará a percibirse las asignaciones de residencia y gratificaciones de mando y cargo en la cuantía que corresponda a la situación en que el buque se declare.

Tercera. Los devengos de este personal afectarán al capítulo VI, artículo único, del presupuesto vigente.

Cuarto. Que cuanto queda dispuesto ha de entenderse tiene carácter de provisionalidad y obedece solamente a atender urgentísimas necesidades del servicio. Podrá, por lo tanto, ser objeto de modificaciones en esencia, forma y procedimiento al resolver sobre proyecto de un nuevo Reglamento de situaciones de buques modernizado con la adaptación a las actuales modalidades de la Marina y que la Sección de Campaña debe proponer en plazo que no exceda de dos meses.

LIBROS NUEVOS

«Más alegría», por el doctor Paul W. von Keppler, obispo de Rottenburgo. Edición de la Casa Herder y Compañía, de Friburgo de Brisgovia (Alemania)

Como figura relevante que se destaca entre el episcopado católico alemán, se halla el actual obispo de Rottenburgo, doctor Paul W. von Keppler, quien a su dignidad eclesiástica ha sabido unir los prestigios de un afán literario, por lo general poco común. Ya antes de alcanzar el episcopado, su nombre había sido celebrado por la fama, con motivo de su primer libro, «Wanderfahrten und Wallfahrten im Orient» (Viajes y peregrinaciones por Oriente). Y hasta tal punto se ha considerado su personalidad literaria, que, sin exagerada comparación, se colocó su nombre, en el aspecto de pensador y brillante filósofo, junto a los de Montaigne, Hilty, Emerson y Ruskin.

Pero si existe una diferencia entre los nombres citados y von Keppler, siempre será ventaja a favor de este último autor, pues toda la filosofía de este sabio obispo está impregnada de un perfume de grato optimismo, que no sólo la hace atrayente, sino que contrasta maravillosamente y con un carácter simpático por su país originario, donde precisamente descollaron los prestigios de la más amarga filosofía — Nietzsche y Schopenhauer—, que juntamente con el cisne negro de Recanati, como llamaron a Leopardi, han formado el tríptico funesto, que preside la teoría pesimista.

Esta doctrina de optimismo, que constituye el espíritu filosófico de von Keppler, es el contenido ideal de sus principales obras, entre las cuales se enumera la presente. Optimismo, y optimismo sano, una alegría un poco infantil por su inocencia y muy cristiana por su sagrado origen, es el que informa sus elucubraciones. Y en «Más alegría» se echa de ver esta principalísima virtud.

Pero con ser una benefactora filosofía, la que dimana y se desprende de las obras de von Keppler, no se echa de ver en ella ese algo de charlatanería, que tienen las filosofías norteamericanas de Marden o de Atkinson, que también se las dan de optimistas, confortantes y estimulativas. La filosofía de von Keppler, de más sólido cimiento, pudiera tener antecedentes de linaje en el estudio de algunos Padres de la Iglesia, y desde luego, en esta obra precisamente se puede encontrar el mejoramiento a la disertación mística del capuchino Ambrosio de Lombez, «Traité de la joie de l'ame».

El derecho a la alegría, la alegría y la época actual, modernos destructores de la alegría, alegría y arte, excesivos placeres y poca alegría, la alegría y la Sagrada Escritura, alegría y santidad, galería de hombres contentos, alegría y amor a la naturaleza, y muchos más, son los temas desarrollados en el proceso de este interesante libro.

La Casa Herder y Compañía, de Friburgo de Brisgovia, ha realizado de esta interesantísima obra una esmerada edición, que hacen de ella, por su fondo y forma, algo muy atractivo y agradable.

Antonio SUAREZ

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

' LA FORTUNA '

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDURIT»

para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA»

para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES

a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulverizables).

BARNICES DE TODAS CLASES,

las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a

las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celulosa. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

= SALIA =

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALE-

MANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID. Apartado 7.077. Teléfono 10.432.



Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Anunciese en «Ejército y Armada»